

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10233** AVK VÁLVULAS S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Conforme con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único, decidió el 31 de marzo de 2014, reducir el capital social en la suma de 515.331 euros para la compensación de pérdidas, mediante la amortización de 515.331 acciones, las numeradas de la 123.333 hasta 638.863 (ambas inclusive), quedando el capital social fijado en la cantidad de 123.332 euros.

No existe, en este caso, Derecho de Oposición.

Tarragona, 3 de abril de 2014.- El Secretario no Consejero, Francisco Javier García Noblejas Santa Olalla.

ID: A140047569-1